

**SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION
DISEÑO DE LA ACTIVIDAD****Nombre**

CRITERIOS DEL ÓRGANO RECTOR EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Código INAP IN37445/22 **Estado** Activo**Programa**)Campos de Práctica **Área** Sistemas, procesos y tecnologías**Fundamentación**

Sub - área: Compras y Contrataciones: órganos, normas y procedimientos del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional para la obtención o enajenación de las obras, bienes y servicios para el desempeño eficaz de la Administración Nacional.

Propósito: Sensibilización o actualización

La Oficina Nacional de Contrataciones, en su carácter de órgano rector del sistema de contrataciones, posee dentro de sus funciones la relativa a la capacitación de jurisdicciones y entidades, sobre la aplicación de la normativa vigente en materia de contrataciones de la Administración Pública Nacional.

Por otra parte, en su relación permanente con las unidades operativas de contrataciones, que tienen a su cargo la gestión de los procesos de contratación, ha receptado requerimientos sobre las necesidades de capacitación que sobre la materia poseen dichos actores institucionales así como inconvenientes que se producen en dicha gestión.

A partir de lo mencionado y en línea con la Propuesta Formativa del INAP, en la presente actividad prevalecen los siguientes tipos de saberes: Saber (saberes objetivados sobre la realidad organizados en sistemas de conceptos y teorías) - Saber hacer (saberes de acción vinculados con la capacidad de intervenir).

Contribución esperada

Se espera que los participantes cuenten con los conocimientos necesarios respecto a los criterios de la Oficina Nacional de Contrataciones en materia de contrataciones públicas de manera que los organismos de pertenencia de los participantes se beneficien como consecuencia de la aplicación en sus respectivas jurisdicciones de los criterios fijados por el órgano rector en materia de contrataciones, situación que implicará una gestión más inteligente de los recursos públicos. En tal sentido, la interacción con la Oficina Nacional de Contrataciones será más ágil y se introducirá un criterio de orden en la gestión

Perfil del participante

Personal que dirige o coordina las unidades operativas de contrataciones (jefes, responsables, supervisores), así como

aquel que presta servicios en dichas unidades y tiene conocimientos sobre la materia y desea profundizarlos. Agentes que desempeñan funciones en áreas que de algún modo se relacionan con la gestión de las contrataciones y tienen conocimientos sobre la materia y desean profundizarlos (funcionarios que tienen competencia para autorizar o aprobar contrataciones, organismos de control, servicios permanentes de asesoramiento jurídico y demás órganos rectores del sistema de Administración Financiera).

Objetivos

Adquirir el conocimiento sobre las posiciones adoptadas por la Oficina Nacional de Contrataciones en aquellos temas que recurrentemente son sometidos a su consideración.

Aplicar los conocimientos adquiridos a la gestión.

Contenido

Unidad temática I. Dictámenes.

Desarrollo y análisis de las posiciones fijadas en los dictámenes de la Oficina Nacional de Contrataciones.

Estrategias metodológicas y recursos didácticos

Exposición teórica de los temas desarrollados en el Programa con ppt soporte.

Resolución de casos. Se plantearán casos prácticos y se brindarán pautas para su resolución. En algunos encuentros, el docente dividirá en grupos a los participantes y le asignará a cada grupo, un caso para resolver.

En cada uno de los casos, se tendrán en cuenta los contenidos trabajados durante la clase, el encuadre legal efectuado y la comprensión de la situación fáctica planteada, que deberán ser justificados en la respuesta.

Puesta en común y debate sobre los dictámenes de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.

Recursos didácticos:

- Presentaciones en PowerPoint.
- Material complementario a la información que contiene la presentación (Bibliografía).

Descripción de la modalidad

Virtual Sincrónica

Bibliografía

Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificatorios.

Decreto 1.030/16 y sus modificatorias.

Disposición ONC N° 62/2016, 63/2016, 64/2016 y 65/2016 y sus modificatorias.

Dictámenes de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES

Evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes tendrá lugar a partir de los debates promovidos por la/el docente sobre la exposición teórica de los temas a desarrollar. A su vez, durante las clases se trabajará con casos reales (dictámenes de la ONC)

relacionados con el contenido propuesto.

Instrumentos para la evaluación

- Evaluación de los aprendizajes: Informes de la plataforma.
- Evaluación de la actividad: Encuesta de satisfacción INAP

Requisitos de Asistencia y aprobación

100 % de asistencia a los encuentros virtuales y participación activa en los cursos y en la puesta en común de casos a resolver.

Duración (Hs.)

6

Detalle sobre la duración

Dos encuentros virtuales sincrónicos de 3 horas de duración cada uno.

Lugar

Plataforma de videoconferencias CISCO Webex Campus Virtual INAP

Perfil Instructor

Verónica Montes
Especialista en la temática

Origen de la demanda

INAP-ONC

Prestadores Docentes

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
27231234883	MONTES,MARIA VERONICA